



Resolución de Dirección **29 / 2024 - SRS -UNSa**
Llamar nuevamente el Cargo de Coordinador CIU 2025 - EXPLE SRS 14/2024
UNSa.
De: SRS-Academica



Salta,
05/11/2024

VISTO:

La Resolución de Dirección N° 16/2024 –SRS-UNSa y la Resolución de Dirección N° 24/2024–SRS-UNSa, respecto al llamado de un (1) cargo de Coordinador para el Ciclo de Ingreso Universitario-CIU 2025, para la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución de Dirección N° 16/2024, se convoca la Inscripción de Interesados para 1(un) cargo de Coordinador con retribución equivalente a Profesor Adjunto Interino Semiexclusiva, de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2025 - Momento I.

Que, en Resolución de Dirección N° 24/2024 se declara Desierto el llamado al cargo de Coordinador con retribución equivalente a Profesor Adjunto Interino Semiexclusiva, de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2025 - Momento I.

Que, por despacho de la Vicedirectora la Prof. Emilce Beatriz Copa, y debido a la necesidad y la urgencia de cubrir la coordinación CIU 2025, solicita se convoque nuevamente la inscripción de interesados para 1(un) cargo de Coordinador con retribución equivalente a Profesor Adjunto Interino Semiexclusiva, con posibilidad de reducción a dedicación a Simple, de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2025 - Momento I.

Que el CIU prevé la sucesión articulada de tres momentos:

- Momento I: CIU — ARTICULACIÓN "ELIJO ESTUDIAR EN LA UNSa" Este momento de implementación del CIU representa una primera instancia de contacto con la universidad, las carreras y sus características. Para ello se generarán espacios de trabajo contemplando la presencialidad sincrónica/física. Estará a cargo del "Equipo Reducido".
- Momento II: CIU — FORTALECIMIENTO "INGRESO A LA UNSa" La implementación de este momento en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, será en el área de Matemática, con una carga horaria de 100 (cien) horas de cursado bajo la modalidad presencial, durante 5 (cinco) semanas, entre los meses de febrero y marzo de 2023. Estará a cargo del "Equipo Reducido y Ampliado".
- Momento III: CIU — ACOMPAÑAMIENTO "ESTUDIO EN LA UNSa" Este momento prevé realización de instancias de socialización sobre la implementación de los momentos I y II del Ciclo, destinado a equipos docentes de las Unidades Académicas con el propósito de reflexionar, discutir y establecer posibles acuerdos generales acerca del acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes ingresantes. Será un dispositivo de articulación con las materias de primer cuatrimestre de primer año, con el propósito de acompañar al estudiante que este en una situación vulnerable, tanto desde el punto de vista académico como en su inserción en la vida universitaria, y estará a cargo del "Equipo Reducido".

Que a tal fin resulta necesario proceder a Convocar nuevamente el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Coordinador y designar la Comisión Asesora.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,



Resolución de Dirección **29 / 2024 - SRS -UNSa**
Llamar nuevamente el Cargo de Coordinador CIU 2025 - EXPLE SRS 14/2024
UNSa.
De: **SRS-Academica**



Salta,
05/11/2024

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convocar nuevamente a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y entrevista, 1(un) cargo de Coordinador con retribución equivalente a Profesor Adjunto Interino Semiexclusiva, con posibilidad de reducción a dedicación a Simple, de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2025 - Momento I, en la forma y con el cronograma que seguidamente se detalla:

CANTIDAD: 1 (Uno)

CARGO: Coordinador con retribución equivalente a Profesor Adjunto Interino Semiexclusiva, con posibilidad de reducción a dedicación a Simple, de la Sede Regional Sur.

PERÍODOS DE DESIGNACIÓN: Desde la efectiva toma de posesión hasta el 31 diciembre 2024, Momento I.

PUBLICACIÓN: 5, 6 y 7 de Noviembre de 2024.

APERTURA DE INSCRIPCIONES: 8 de Noviembre de 2.024 a hs. 10:00.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 13 de Noviembre de 2024 a hs. 18:00.

PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS: 14 de octubre de 2.024

IMPUGNAC., RECUSAC., EXCUSAC.: 15 de octubre de 2024

ENTREVISTA: 20 de Noviembre de 2024, a horas 10:00 en Coronel Vidt N° 346 San José de Metán, Salta a efectos de proceder al análisis de antecedentes, plan de trabajo y entrevista personal a los postulantes emitiendo el orden de méritos correspondiente.

NOTIFICACIONES,IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. de la Res. C.S. N° 601/11.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Establecer que las postulaciones deberán hacerse en Coronel Vidt 346, San José de Metán, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 o en Avda. Palau N° 521, Rosario de la Frontera de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas, por nota dirigida a la Directora de la Sede Regional solicitando su inscripción al llamado y adjuntando Curriculum Vitae (indicando únicamente los antecedentes relacionados con el cargo objeto del llamado), documentación probatoria debidamente certificada y Plan de Trabajo.

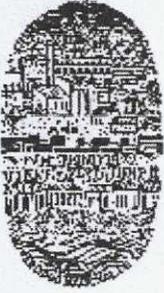
ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Docente deberá reunir el siguiente perfil:

Preferentemente Docente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Poseer título universitario específico al Área de Matemáticas o afín.

Poseer preferentemente antecedentes de participación y/o coordinación de comisiones o grupos de trabajo.

Acreditar experiencia preferentemente en la tarea vinculada con la problemática de ingreso y del primer año universitario.



Resolución de Dirección **29 / 2024 - SRS -UNSa**

Llamar nuevamente el Cargo de Coordinador CIU 2025 - EXPLE SRS 14/2024
UNSa.

De: **SRS-Academica**



Salta,
05/11/2024

Conocer el proyecto del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025, Resolución CS 342/22 y RES-SRMRF N° 116/2022, y la

problemática del ingreso de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

Tener conocimiento en el diseño didáctico del aula virtual.

Tener experiencia para el trabajo compartido y colaborativo con su equipo, vinculando adecuadamente la actividad presencial y la virtual, preferentemente en las asignaturas donde se desempeña o desempeñó.

Demostrar competencia para la selección, planificación y elaboración de actividades que apunten a la enseñanza de las disciplinas del CIU, a la lectura comprensiva vinculada con las mismas y al desarrollo de las capacidades de razonamiento.

Poseer capacidad para planificar, gestionar y evaluar acciones vinculadas al ingreso, la misma será evaluado en el plan de trabajo que deberá presentar al momento de la entrevista.

Poseer capacidad para el trabajo en equipo y para resolver problemas académicos-administrativos.

Tener disponibilidad horaria según necesidades del CIU.

Poseer conocimientos adecuados al relevo y preparación de datos, tendientes a elaborar estadísticas de interés para la evaluación del CIU y su impacto en el rendimiento de los estudiantes durante el primer año universitario.

El Coordinador deberá elaborar y presentar ante la Secretaría de la Sede. un Informe Final con la evaluación de todo lo actuado, que integre el desempeño de los miembros del equipo docente. El Informe debe contener el análisis estadístico vinculado con los resultados académicos del CIU, en términos de lo que establece el Registro académico en el sistema SIU. A tal fin, el Coordinador debe supervisar la carga de datos en el SIU, de todos los estudiantes del CIU. El plazo para esta presentación es el último día hábil del mes de marzo de cada año.

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos anteriores a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de la Entrevista y análisis del Plan de Trabajo. La Entrevista puede ser también una instancia de aclaración de antecedentes solamente, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción.

Requisitos:

Al formalizar su inscripción, el postulante deberá presentar una nota dirigida a la directora de la Sede Ing. Irma Zulema Martínez solicitando su postulación, un Curriculum Vitae, una carpeta con la Documentación Probatoria y un Plan de Trabajo que contemple objetivos, contenidos, metodología: descripción de las estrategias didácticas, tipos e instrumentos de evaluación y seguimiento al estudiante y de acciones vinculadas al ingreso, actividades específicas para atender la instancia virtual y actividades de capacitación para docentes y auxiliares estudiantiles y otros aspectos que el postulante considere importantes. Se espera que a través de la propuesta quede claramente reflejada su capacidad de gestión académica y administrativa.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que el postulante designado en el cargo de Coordinador con retribución equivalente de Profesor Adjunto Interino Semiexclusiva o Simple de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, motivo de la presente convocatoria, podrá ser nuevamente designado para cumplir las mismas funciones, en la edición posteriores; sujeto al informe favorable que sobre su actuación emita, la Secretaría Académica de la Universidad junto con la Secretaría Académica de Sede Regional Sur.



Resolución de Dirección **29 / 2024 - SRS -UNSa**
Llamar nuevamente el Cargo de Coordinador CIU 2025 - EXPLE SRS 14/2024
UNSa.
De: SRS-Academica



Salta,
05/11/2024

ARTÍCULO 4°.- Disponer que la Comisión Asesora que interviendrá en la selección de los postulantes, estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES

Prof. WALTER GARZON

Prof. JORGE GARZON

Ing. CARLOS ROMERI

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. GRACIELA MENDEZ

Prof. MERCEDES SILVA

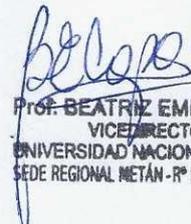
ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo, conforme a lo establecido por Res. CS N° 356/24.

ARTÍCULO 6°.- Establecer que la designación que resulte del presente llamado se encuadra en lo dispuesto por Res. CS 420/99 y su modificatoria

ARTÍCULO 7°.- Comunicar con copia a los miembros de la Comisión Asesora, Secretaría Administrativa y Secretaría Académica del Rectorado, a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METAN - RP DE LA FRONTERA




PROF. BEATRIZ EMILCE COPA
VICE-RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METAN - RP DE LA FRONTERA